



CIRCULAR N°037 de 2025

DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA: FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN

ASUNTO: JORNADA DE TRABAJO EN CASA 08 DE AGOSTO DE 2025

FECHA: 05 DE AGOSTO DEL 2025

Estimados funcionarios y colaboradores:

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, autoriza realizar trabajo en casa el día 08 de agosto de 2025, a todos los funcionarios y prestadores de servicios de la entidad. No obstante, agradecemos que cada líder de proceso coordine las actividades de tal forma que se garantice el servicio y normal desarrollo de las funciones y obligaciones.

En consecuencia, se informa que para este día no se prestará atención presencial al público en las instalaciones de la entidad, en todo caso, con el objetivo de garantizar la continuidad de los servicios y la atención a los usuarios y la ciudadanía en general, se disponen de las herramientas tecnológicas y canales de comunicación virtual (fondecun@fondecun.gov.co).

Agradecemos su acostumbrado compromiso y disposición con la entidad.

Cordialmente,

SANDY MILEÑA ORTIZ MORALES
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: Leidy Diana Anzola Niño – Contratista SAF *Leidy Anzola N°*
Revisó: Leydi Marcela Rueda Triana – Profesional Talento Humano
Revisado por: Camilo Avellaneda – Abogado Contratista SAYE *#*

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
 (57) 1 - 2432328- 2432806

@fondecunoficial
 www.fondecun.gov.co

